

HECHO ESENCIAL

HELP SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 23 de septiembre de 2021

Sr.

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente.

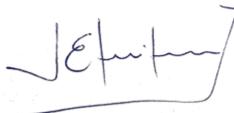
De mi consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y, las disposiciones contenidas en la Circular N°991 de esta Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y, estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de Help Seguros de Vida S.A (la “Compañía”) lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó emitir 1.027.667.481 acciones de pago, de la misma serie y sin valor nominal, con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 16 de junio 2021 y cuya reforma de estatutos fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N°4770 de fecha 31 de agosto de 2021.

Las referidas acciones serán ofrecidas a los accionistas de la Compañía para su suscripción preferente, a contar del día 1 de octubre de 2021 a un valor de \$4,865387 por acción. Los avisos a que se refieren los artículos 10 y 26 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publicarán los días 24 de septiembre y 1 de octubre de 2021 en el diario electrónico “El Libero”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Javier Eguiguren Tagle
Gerente General
Help Seguros de Vida S.A.